

TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
SECRETARÍA SALA PENAL
ESTADO NRO. 47

RDO	PROCESADO	FECHA	DECISIÓN
2017-62441 Ordinario (LEY 906 de 2004)	LUIS DAVID LÒPEZ OSPINA	10/05/2021	CONFIRMAR la sentencia proferida el 3 de noviembre de 2020, por medio del cual el Juez Tercero Penal Municipal con funciones de conocimiento de Bello, Antioquia CONDENÓ a LUÍS DAVID LÓPEZ OSPINA como autor penalmente responsable del delito de LESIONES PERSONALES DOLOSAS. Procede casación.
2019-01879 Ordinario (LEY 1098 de 2006)	M.A.M.P	11/05/2021	REVOCAR el fallo de naturaleza y origen relacionados en la parte motiva y, en su lugar, declarará a la adolescente M.A.M.P. autora de la conducta punible de TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES, verbo rector llevar consigo con fines de suministro, en consecuencia, se le impondrá la SANCIÓN de LIBERTAD VIGILADA por un lapso de seis (6) meses. Procede casación
2021-00743 Tutela 1° instancia	Janier Adrián Villada Serna VS Juzgado Octavo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín y de la Fiscalía 36° Especializada de Medellín	02/08/2021	Declarar improcedente la pretensión de amparo constitucional invocado por el señor Janier Adrián Villada Serna, conforme con lo expuesto en la parte motiva de este fallo. Procede impugnación.

Fijado el 04 de agosto de 2021, a las 08:00 a.m.

El secretario,

JUAN DIEGO ISAZA LARA

Desfijado en la misma fecha a las 05:00 p.m.

El secretario,

JUAN DIEGO ISAZA LARA